

Area de Participación Ciudadana, Coordinación de Distritos y Modernización
Distrito Macarena
Expte.:7/2022
Convocatoria de subvenciones para gastos generales de funcionamiento por el
Ayuntamiento de Sevilla a través del Distrito Macarena (BOP 01/06/2022)

Por Resolución, de 14 octubre de 2022, la Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Macarena, en virtud de lo dispuesto por el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y de las atribuciones conferidas por delegación de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla mediante acuerdo adoptado con fecha 4 de enero de 2022, ha adoptado la siguiente **RESOLUCIÓN PROVISIONAL**.

“PRIMERO: Aprobar provisionalmente la concesión de subvenciones para gastos de funcionamiento por el importe que se indica a las siguientes entidades ciudadanas:

PF.1 Entidad: ASOC. AVANTI SIGLO XXI

Importe: 1.000,00€

PF.3 Entidad: ASOCIACIÓN TRABAJANDO POR EL MAÑANA

Importe: 748,70€

PF.4 Entidad: ASOC. DEPORTIVA.CULT.Y RECREATIVA INTER 4 ANDALUZA

Importe: 1.000,00€

PF.5 Entidad: ASOCIACIÓN CULTURAL SAN FRANCISCO DE ASÍS

Importe: 1.000,00€

PF.6 ASOCIACIÓN DE ENFERMOS DE PARKINSON DE SEVILLA

Importe: 1.000,00€

PF.7 Entidad: ASOCIACIÓN CULTURAL EL CANDELABRO


Importe: 1.000,00€

PF. 9 Entidad: ASOCIACION NTRO. PADRE JESÚS DE LA CARIDAD

Importe: 869,00€

PF.10 Entidad: ASOC.COMERCIANTES AVDA.DE MIRAFLORES

Importe: 1.000,00€

Código Seguro De Verificación	3UqI6LfF5q+vNYj7BqiT7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Aguilar del Rio	Firmado	11/11/2022 09:05:26	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3UqI6LfF5q+vNYj7BqiT7w==			

PF.11 Entidad: ASOC.COMERCIANTES LEÓN XIII

Importe: 1.000,00€

PF.12 Entidad: COMUNIDAD CREATIVA CUENTA 3

Importe: 1.000,00€

PF.13 Entidad: ASOCIACION LESIONADOS MEDULARES DE ANDALUCIA ALMA SEVILLA

Importe: 1.000,00€

PF.14 Entidad: RUTAS DE SEVILLA

Importe: 1.000,00€

PF.15 Entidad: ASOC. VECINOS HDADES. TRABAJO 2ª FASE

Importe: 1.000,00€

PF.16 Entidad: AVV LA HUERTA BDA LA CARRASCA

Importe: 992,44€

PF.17 Entidad: ASOCIACIÓN MANOS ABIERTAS CON NORTE

Importe: 1.000,00€

PF.19 Entidad: AMPA SAN JOSÉ OBRERO

Importe: 1.000,00€

PF.21 Entidad: AVV PARQUE MONTEFLOR


Importe: 1.000,00€

PF.22 Entidad: ASOC.COMERCIANTES PIO XII

Importe: 1.000,00€

SEGUNDO: Denegar provisionalmente la concesión de subvención, por los motivos reflejados en el informe jurídico confeccionado por la persona titular de la Jefatura de Sección, a las entidades que a continuación se relacionan:

- INTER. COMUNIDAD STA. MARÍA DE ORDAZ (La persona solicitante no acredita la representación de la Entidad).
- ASOC. CODENAF (No subsana las deficiencias detectadas en su solicitud).
- ASOC. DESARROLLO INTEG. TAL COMO ERES (No se encuentra debidamente inscrita en el Registro Municipal de Entidades en el ámbito territorial del Distrito Macarena)

Código Seguro De Verificación	3UqI6LfF5q+vNYj7BqiT7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Aguilar del Rio	Firmado	11/11/2022 09:05:26	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3UqI6LfF5q+vNYj7BqiT7w==			


- ASOC. CRISTO DIVINO ((No subsana las deficiencias detectadas en su solicitud).

TERCERO: Conceder trámite de audiencia a las interesadas con base en lo dispuesto por la Base Décima de la Convocatoria y art. 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, por un plazo de 10 días, para formular las alegaciones, reformular, desistir o aceptar la subvención.

CUARTO: De no presentarse alegación, reformulación o desistimiento alguno, en ese plazo de 10 días, a contar desde la publicación de la presente Resolución Provisional en la forma indicada en el apartado duodécimo de las Bases, la presente Resolución se elevará a definitiva.

QUINTO.- Elevar la presente resolución provisional, a la Intervención Municipal, a los efectos de fiscalizar la disposición del gasto correspondiente y contabilización, en su caso.”.

En Sevilla a fecha de firma electrónica del Jefe de Sección del Distrito Macarena

Código Seguro De Verificación	3UqI6LfF5q+vNYj7BqiT7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Aguilar del Rio	Firmado	11/11/2022 09:05:26	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3UqI6LfF5q+vNYj7BqiT7w==			